

Comisión Especial Investigadora

Programas Gubernamentales con Desempeño Insuficiente

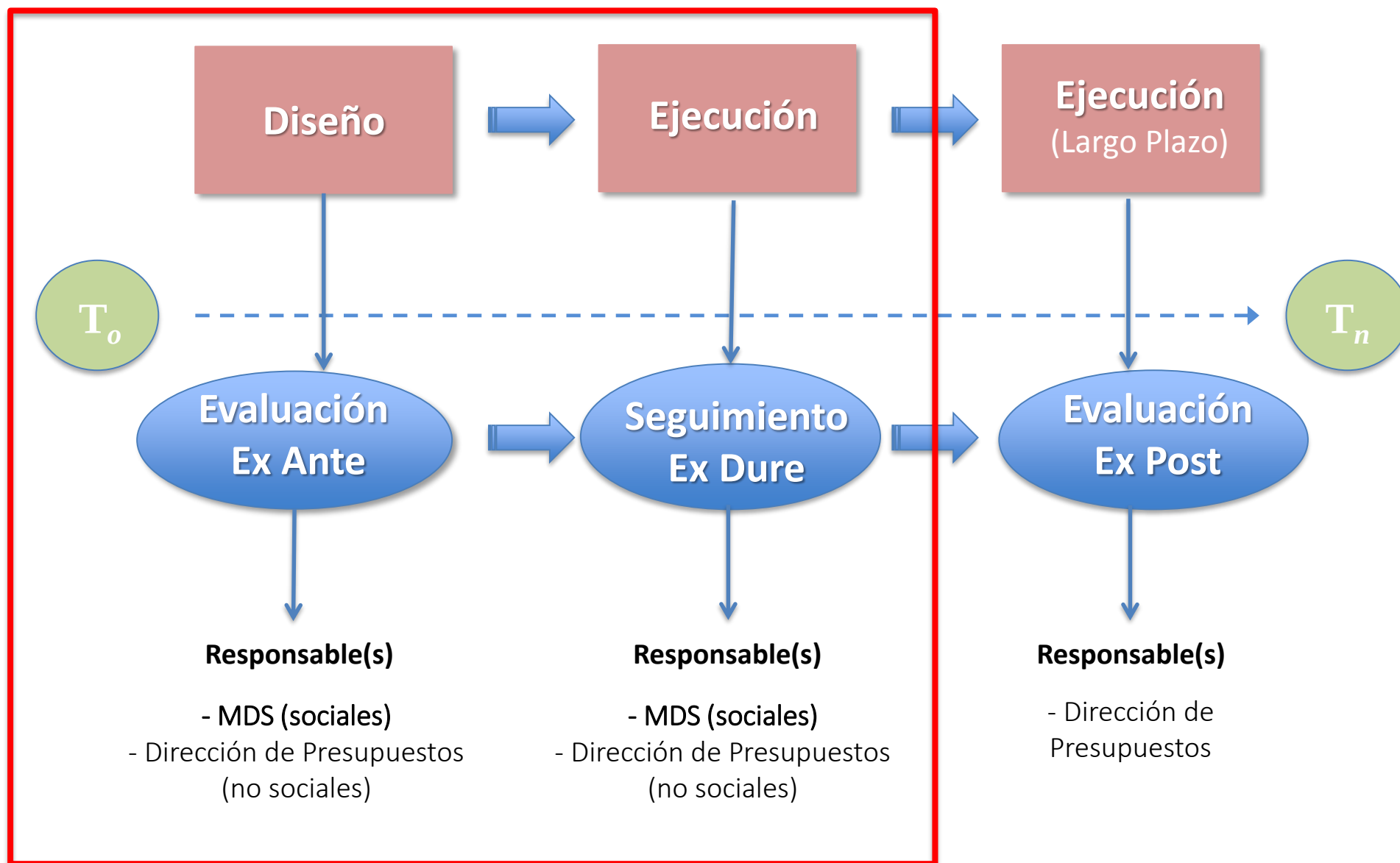
Ministerio de Desarrollo Social



**Gobierno
de Chile**

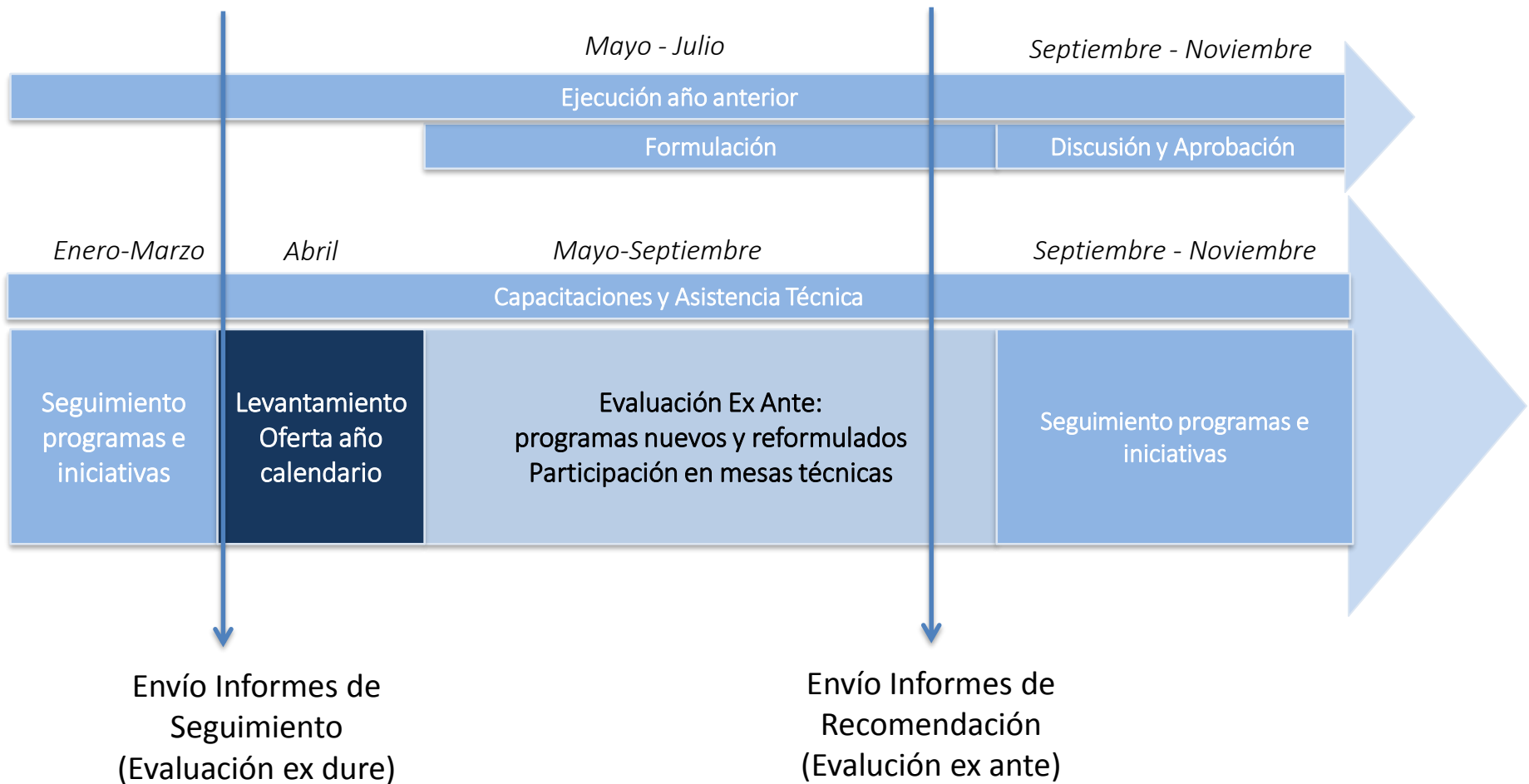
Amanda Dawes
Subsecretaría de Evaluación Social
Agosto 2018

Contexto: Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales

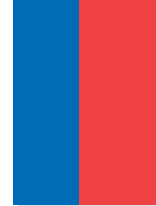


Proceso de Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales

Rol del MDS durante el Ciclo Presupuestario



Evaluación de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Significativamente



- Marco Legal: Ley N° 20.530 establece:
 - ✓ Que la Subsecretaría de Evaluación Social debe pronunciarse mediante un **Informe de Recomendación**, sobre los **programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente**.
 - ✓ El informe deberá contener una evaluación, entre otros, de la **consistencia, coherencia y atingencia**.
 - ✓ Este análisis será un factor a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos.
- Estos aspectos son recogidos a través de la **Metodología de Evaluación** de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Significativamente, y el Formulario de Presentación de Programas Sociales. Metodología y los criterios de evaluación fueron aprobados en Comité Interministerial de Desarrollo Social y COSOC.



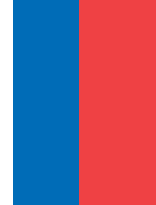
Evaluación de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Significativamente



- **Atingencia:**
 - ✓ Programa de Gobierno, Prioridades ministeriales, objetivos estratégicos de la institución y relación con otros programas públicos.
 - ✓ Pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema.
- **Coherencia:**
 - ✓ Diseño del programa: adecuada relación o vínculo entre sus objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y su estrategia de intervención.
- **Consistencia:**
 - ✓ Adecuada relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información, y los gastos planificados.



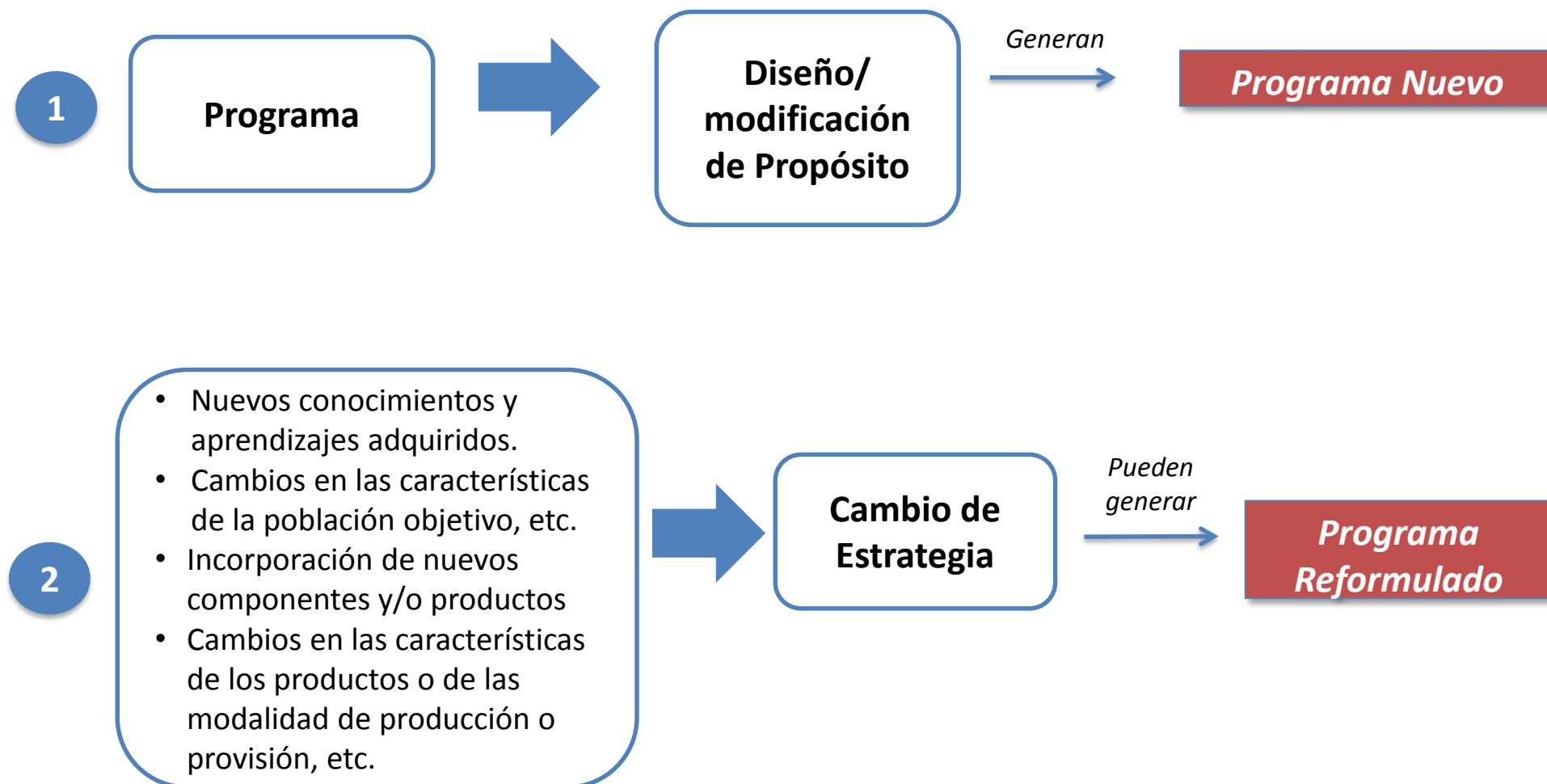
Evaluación de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Significativamente



- Evaluación de programas sociales nuevos y reformulados de manera significativa permite evaluar el diseño de los programas sociales y coordinar la política social, evitando duplicaciones de programas y beneficios.
- Se acompaña –con capacitaciones y asistencia técnica– a los Ministerios, Servicios y Subsecretarías durante el proceso.
- Elaboración de un Informe de Recomendación de los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente, utilizando un formulario estándar.



Evaluación de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Significativamente



Objetivos de la Evaluación Ex ante

1. Apoyar a los ejecutores responsables de diseñar e implementar programas sociales, a través de la exigencia de ordenar y presentar sus programas según un formulario que incluye aspectos básicos y fundamentales respecto del diseño de los mismos (contenidos de la evaluación).

Se busca contribuir a la reflexión y análisis técnico para un mejor diseño de programas en los organismos responsables.

2. Apoyar la toma de decisiones de asignación de recursos durante el proceso de preparación del proyecto de Ley de Presupuestos, a través del envío a la DIPRES de los Informes de Recomendación de evaluación de programas sociales nuevos y reformulados significativamente.

Se busca contribuir a mejorar la calidad de los programas sociales y con ello a la calidad del gasto, a través de integrar en el proceso presupuestario la información que genera la evaluación, enriqueciendo la toma de decisiones.

Objetivos de la Evaluación Ex ante

3. Informar al Comité Interministerial de Desarrollo Social respecto de los resultados de las evaluaciones y sus recomendaciones.

Se busca contribuir a la coordinación de los organismos para mejorar las políticas y programas sociales.

4. Informar al Congreso respecto de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones.

Se busca contribuir al análisis del Congreso en el proceso de discusión y aprobación del presupuesto de cada año.

5. Informar al público respecto de los resultados de las evaluaciones y sus recomendaciones.

Se busca contribuir a la transparencia y al control social, ya que todos los informes de recomendación deben ser publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales.

Contenidos de la Evaluación

- **Antecedentes del Programa:** Nombre, Ministerio, Servicio o Institución Pública responsable, año de inicio y año de término.
- **Diagnóstico de la necesidad del Programa:** problema principal o necesidad que el programa intenta resolver, y justificación de la existencia del programa o su reformulación.
- **Objetivos del Programa y Población:** fin del programa, propósito del programa, definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
- **Estrategia de Intervención:** descripción de componente(s) (bienes y servicios que entrega el Programa) y cómo se ejecutan, unidades y metas de producción, criterios de egreso, duración de la intervención, ejecutores, articulaciones y complementariedades internas o externas, incorporación de enfoques y perspectivas, y mecanismos de participación ciudadana y transparencia pública.
- **Indicadores y Sistemas de Información:** descripción y cuantificación de indicadores a nivel de propósito y de componente(s) con nombre, fórmula de cálculo, unidad de medida, periodicidad, fuente(s) de información, y metodología de cálculo.
- **Gastos del Programa:** gasto desagregado por componente, justificación de los gastos e identificación de gastos adicionales.

Evaluación de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Significativamente

Resultados de la evaluación:

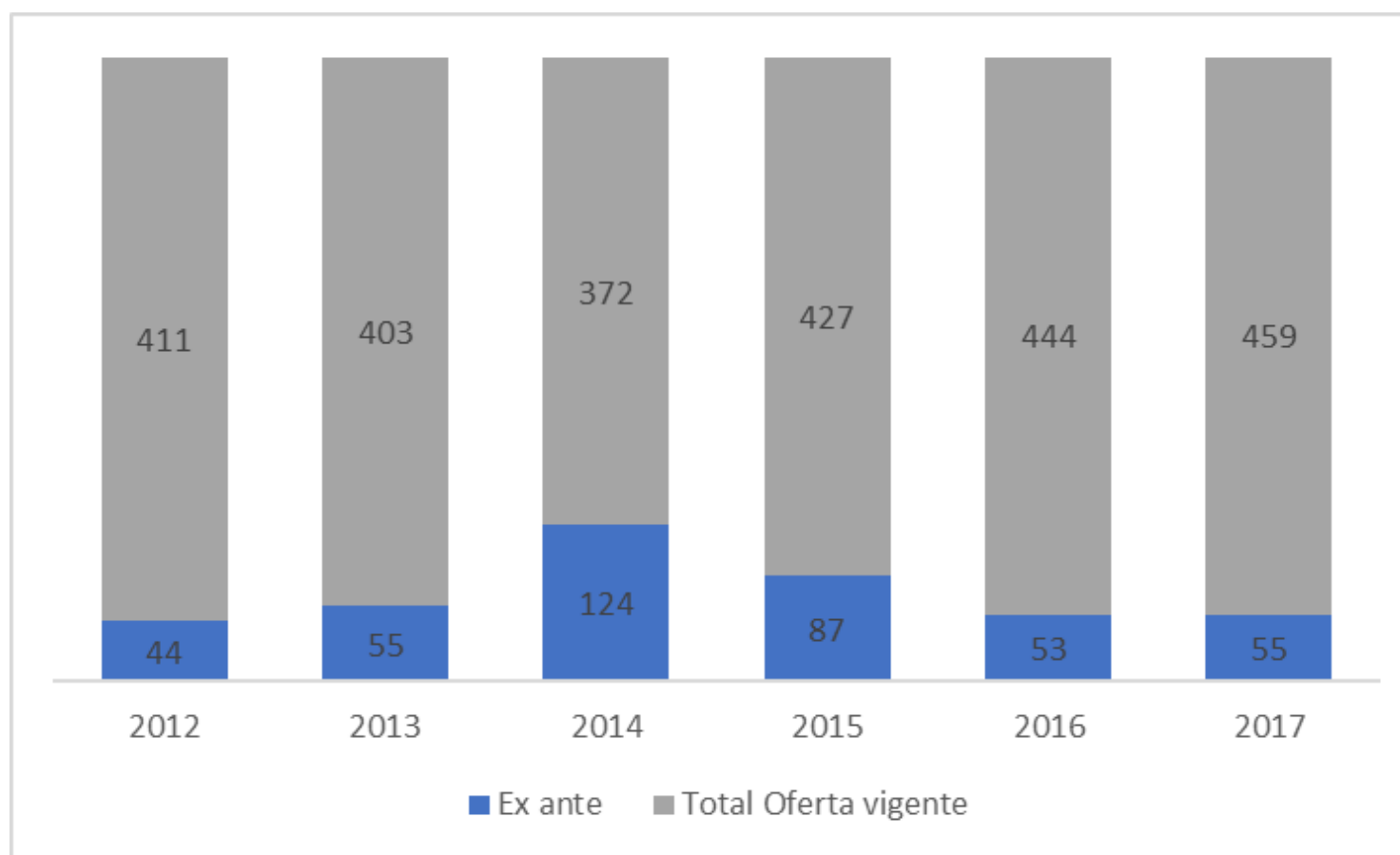
Categoría	Descripción
Falta Información (FI)	Los antecedentes presentados son incompletos o inexistentes y, por lo tanto, insuficientes para realizar la evaluación.
Objetado Técnicamente (OT)	El programa no cumple con los criterios de atingencia, coherencia y consistencia.
Recomendado Favorablemente (RF)	El programa cumple con los criterios de atingencia, coherencia y consistencia, por lo cual no posee falencias de diseño que puedan afectar su ejecución.

Histórico: Evaluación ex ante de programas sociales

Año de Evaluación	Programa Nuevo	Programa Reformulado	Total
2012	29	15	44
2013	22	33	55
2014	84	40	124
2015	36	51	87
2016	29	24	53
2017	26	29	55

Histórico: Evaluación ex ante de programas sociales

Programas que fueron evaluados en el proceso de evaluación ex ante respecto del total de programas e iniciativas de la oferta social vigente (2012 a 2017).



En el año 2017, sólo un 11,9% de la Oferta Social vigente, tuvo evaluación ex ante

Resultados proceso evaluación Ex ante 2018

(Proceso en curso)

- Durante el año 2018, y al 31 de Julio de este año, se han presentado a evaluación 102 programas sociales en el marco del proceso de formulación del presupuesto 2019.
 - Del total de programas sociales presentados, 40 corresponden a nuevas intervenciones y 62 a reformulaciones de programas sociales ya existentes. Cabe destacar que el número de programas en evaluación es mayor al proceso de Evaluación Ex Ante 2017, debido principalmente, a la implementación del nuevo gobierno, y por lo tanto existe un proceso de alineación de la oferta programática con los nuevos compromisos presidenciales asumidos.
 - El promedio de iteración por programa y por Ministerio, es de 2,5.
 - Los Ministerios que presentan mayor número de iteraciones por programa son: el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (3,4), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (3,3) y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (3,3).

Resultados proceso evaluación Ex ante 2018

(Proceso en curso)

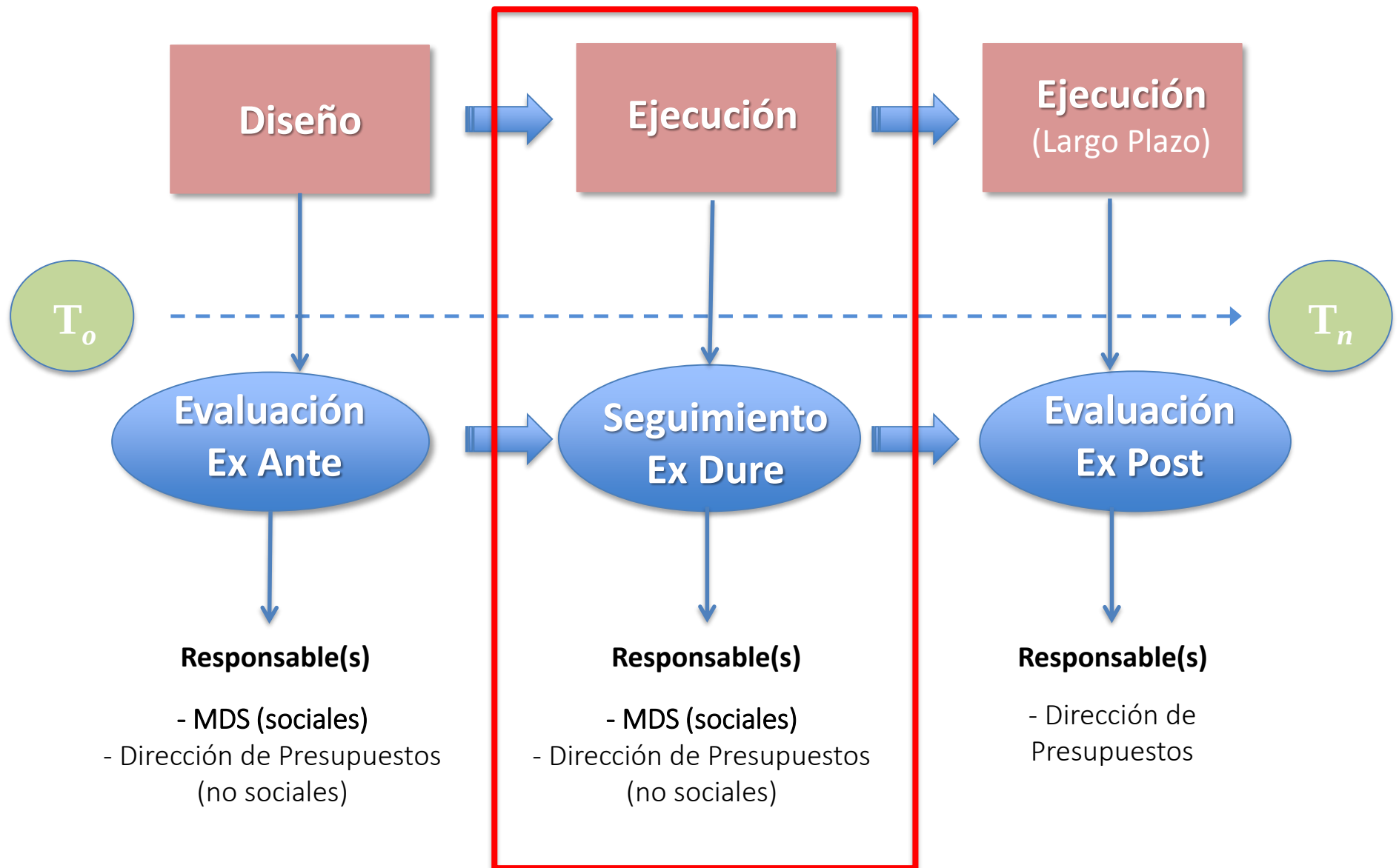
Programas presentados al proceso de evaluación de programas nuevos y reformulados en el marco de la Formulación del Presupuesto 2019, según calificación de la primera iteración y tipo de programa.

Calificación	Nuevo	Reformulado	Total
FI	13	26	39
OT	27	35	62
RF	0	1	1
Total	40	62	102

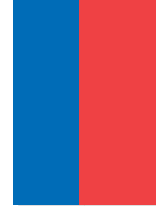
Programas presentados al proceso de evaluación de programas nuevos y reformulados en el marco de la Formulación del Presupuesto 2019, según calificación al 31 de Julio de 2018 y tipo de programa.

Calificación	Nuevo	Reformulado	Total
FI	5	3	8
OT	23	29	52
RF	12	30	42
Total	40	62	102

Monitoreo y Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales



Monitoreo y Seguimiento de Iniciativas y Programas Sociales vigentes



- Marco Legal: Ley N° 20.530 establece:
 - Que la Subsecretaría de Evaluación Social debe colaborar con el seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los servicios públicos relacionados o dependientes de éste y de otros ministerios, mediante la evaluación de, entre otros, su eficiencia, su eficacia y su focalización. Estos informes de seguimiento de ejecución de los programas sociales deberán ser puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social.
- Los Informes de Seguimiento de los Programas e Iniciativas Sociales, contienen información respecto de la cobertura (cuantificación de la población potencial, objetivo y beneficiarios) y de otros indicadores de desempeño e información que permite realizar seguimiento a su presupuesto y ejecución (ley, vigente y ejecutado).



Monitoreo y Seguimiento de Iniciativas y Programas Sociales vigentes: Contenidos de los Informes

FICHA RESUMEN

- ✓ Institucionalidad, Normativa, Presupuesto Ley y ejecutado, ámbitos de acción, ciclo de vida, de los beneficiarios, evaluaciones anteriores.

CONTRIBUCIÓN ODS

- ✓ ODS y metas asociadas.

ANTECEDENTES DE DISEÑO

- ✓ Descripción del programa y diagnóstico/problema

FIN, PROPÓSITO Y POBLACIÓN

- ✓ Fin, Propósito/Objetivo, Descripción y cuantificación de población potencial, descripción y cuantificación de población objetivo y cuantificación de beneficiarios, Sistemas de postulación

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

- ✓ Descripción de la estrategia, componentes, gasto y producción, complementariedades, Enfoques y perspectivas, mecanismos de participación ciudadana y de transparencia pública.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- ✓ Indicadores de propósito/resultados (1 o 2), indicadores por componentes, indicadores de cobertura.

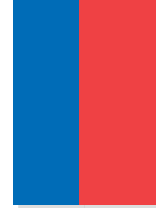
PRESUPUESTO Y RECURSOS

- ✓ Presupuesto y ejecución presupuestaria (Ppto Ley, Ppto ejecutado, Ppto vigente)

COMENTARIOS AL INFORME

- ✓ Comentarios de MDS y compromisos de mejora establecidos con el Servicio.

Monitoreo y Seguimiento de Iniciativas y Programas Sociales vigentes



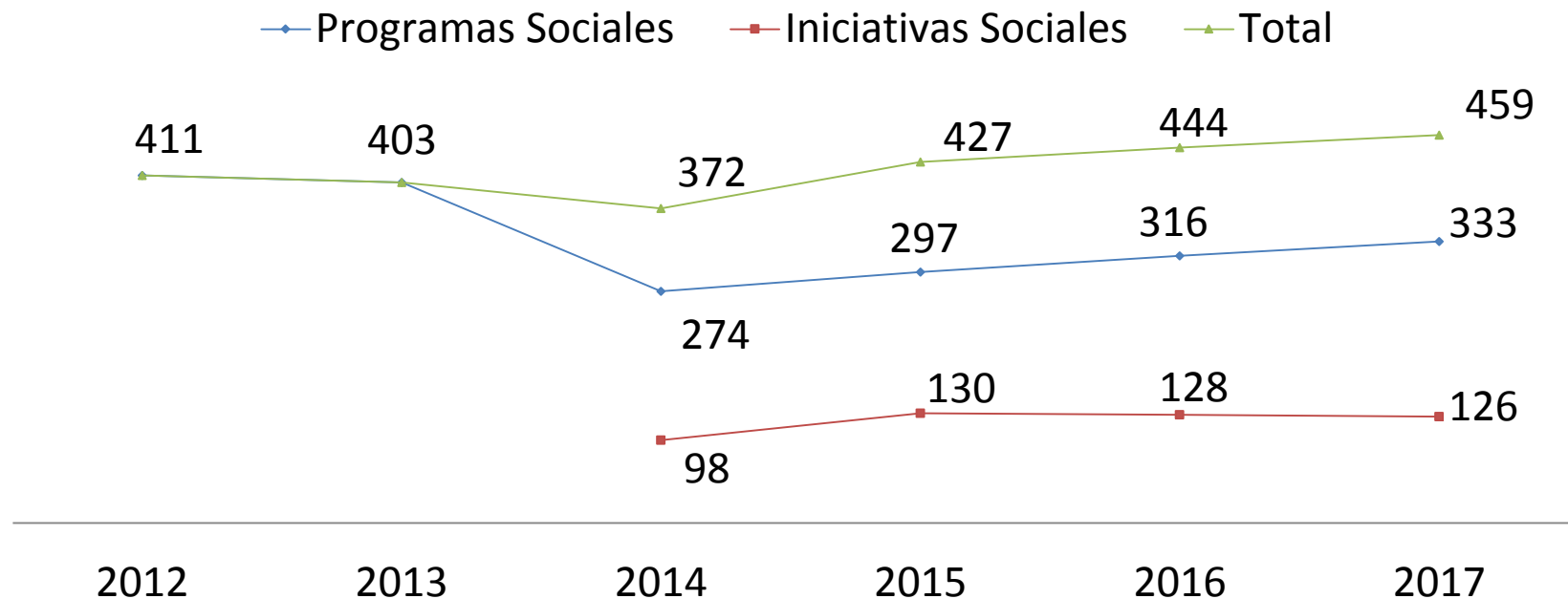
- Cada Informe se realiza con información reportada por los sectores (Servicios, y Subsecretarías)

Es posible contestar a preguntas como por ejemplo:

- ¿Cuánto presupuesto se destina por Ley de Presupuesto de cada año, a los distintos programas e iniciativas sociales?
- ¿A quienes está dirigida la oferta social? ¿A cuántas personas/hogares/beneficiarios está llegando la oferta social?
- ¿Qué bienes y servicios se entregan?
- ¿Cómo son los mecanismos de postulación y selección de beneficiarios?
- ¿Cuál es el costo por beneficiario de cada programa social?
- ¿Cómo se articula y complementa la oferta social de cada Servicio y Subsecretaría?
- ¿Cuál es la cobertura efectiva de los programas sociales?
- ¿Cuáles son los principales indicadores de ejecución de los programas sociales?



Histórico: Monitoreo y Seguimiento a Iniciativas y Programas Sociales vigentes



	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	PS		PS		IS	PS	IS	PS	IS	PS	IS	PS
Sub total	411		403		98	274	130	297	128	316	126	333
Total	411		403		372		427		444		459	

Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS)

Descripción y usos

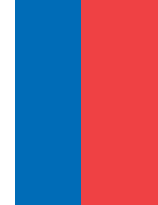
Pone a disposición de la ciudadanía el listado oficial de los programas e iniciativas sociales públicas, y una descripción para cada uno de ellas.

A través del BIPS, el Ministerio se compromete a informar a la ciudadanía sobre los programas e iniciativas sociales y, de esta manera, aumentar la transparencia sobre el uso de recursos públicos.

En caso que los programas o iniciativas cuenten con algún tipo de evaluación, distinta a ex ante, el Banco Integrado de Programas Sociales también publica los informes de dicha evaluación, siendo responsabilidad de los propios servicios proveer los informes ejecutivos de éstas.

Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS)

www.programassociales.cl



BIPS Banco Integrado de
PROGRAMAS SOCIALES

Por dudas o comentarios, escríbenos a bips@desarrollosocial.cl

[Inicio](#) [Sobre BIPS](#) [Programas Sociales](#) [Iniciativas Sociales](#) [Evaluación Ex Ante](#)

Bienvenido al Banco Integrado de Programas Sociales

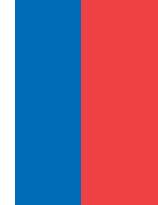


[Ver listado completo de programas](#)



Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS)

www.programassociales.cl



Por dudas o comentarios, escribenos a bips@desarrollosocial.cl

[Inicio](#) [Sobre BIPS](#) [Programas Sociales](#) [Iniciativas Sociales](#) [Evaluación Ex Ante](#)

Bienvenido al Banco Integrado de Programas Sociales



Prevención del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual 2015 (Cierre)

Prevención en Establecimientos Educacionales 2014 (Cierre)

Prevención en Espacios Laborales 2014 (Cierre)

Prevención de violencia contra las mujeres 2013 (Ex Ante)

Prevención en Establecimientos Educacionales 2014 (Ex Ante)



Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS)

www.programassociales.cl

Por dud

BIPS Banco Integrado de
PROGRAMAS SOCIALES

[Inicio](#) [Sobre BIPS](#) **[Programas Sociales](#)** [Iniciativas Sociales](#) [Evaluación Ex Ante](#)

[Inicio](#) / [Programas Sociales](#) / [Ministerio de Justicia](#) / [Servicio Nacional de Menores](#) / [Adopción - Programa Familia de Acogida Especializada Preadoptiva \(FAE\)](#)

Adopción - Programa Familia de Acogida Especializada Preadoptiva (FAE)

[Ministerio de Justicia](#)
[Servicio Nacional de Menores](#)

[Informe Seguimiento](#)

Descripción y Objetivos del Programa

El programa busca atender a niños/as separados de su contexto familiar de origen debido a grandes vulneraciones en sus derechos y que un tribunal determina el ingreso al sistema de cuidados alternativos, presentan daños en su desarrollo al no contar con figuras estables de cuidado. Para ello el programa considera un plan de intervención con el niño y la familia que asumirá el cuidado del niño/a que incluye intervenciones terapéuticas para reparación de vulneraciones vivenciadas con la familia biológica, preparando el niño/a para la vinculación familiar.

Evaluaciones del Programa

Institución Evaluadora	Año de Evaluación	Tipo de Evaluación	Descargar Documento
Focus Estudios y Consultorías	2013	Gasto Institucional	Descargar

Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS)

Ejemplos de Informes Publicados

Informe de Seguimiento de Programas Sociales
(cierre al 30 - junio - 2017)



Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - CHCC

Ministerio de Desarrollo Social

Subsecretaría de Servicios Sociales

Página web: El programa no cuenta con información.

Año de inicio: 2007

1. FICHA RESUMEN

1.1) Información general

Propósito del programa: Lograr un desarrollo integral del sistema de protección integral para la primera infancia, d

Ámbitos de acción

- **Principal:** Salud
- **Secundario:** Protección Social

Ciclo(s) de vida que aborda el programa:

- Primera Infancia (0-5 años 11 meses)

Tipos de beneficios:

- Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal: Prestación
- Atención Personalizada del Proceso de Nacimiento
- Atención al Desarrollo Integral del Niño y Niña Ho
- Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y l
- Atención de niños y niñas en situación de Vulnera

Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales
(cierre al 30 - junio - 2017)



Beca Bicentenario

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación: División de Educación Superior

Página web: www.becasycréditos.cl

Año de inicio: 1991

1. FICHA RESUMEN

1.1) Información general

Objetivo de la iniciativa: Financiar el arancel de los estudios de educación superior a estudiantes de escasos recursos y con mérito académico.

Ámbitos de acción

- **Principal:** Educación
- **Secundario:** Cultura / Artes

Ciclo(s) de vida que aborda la iniciativa:

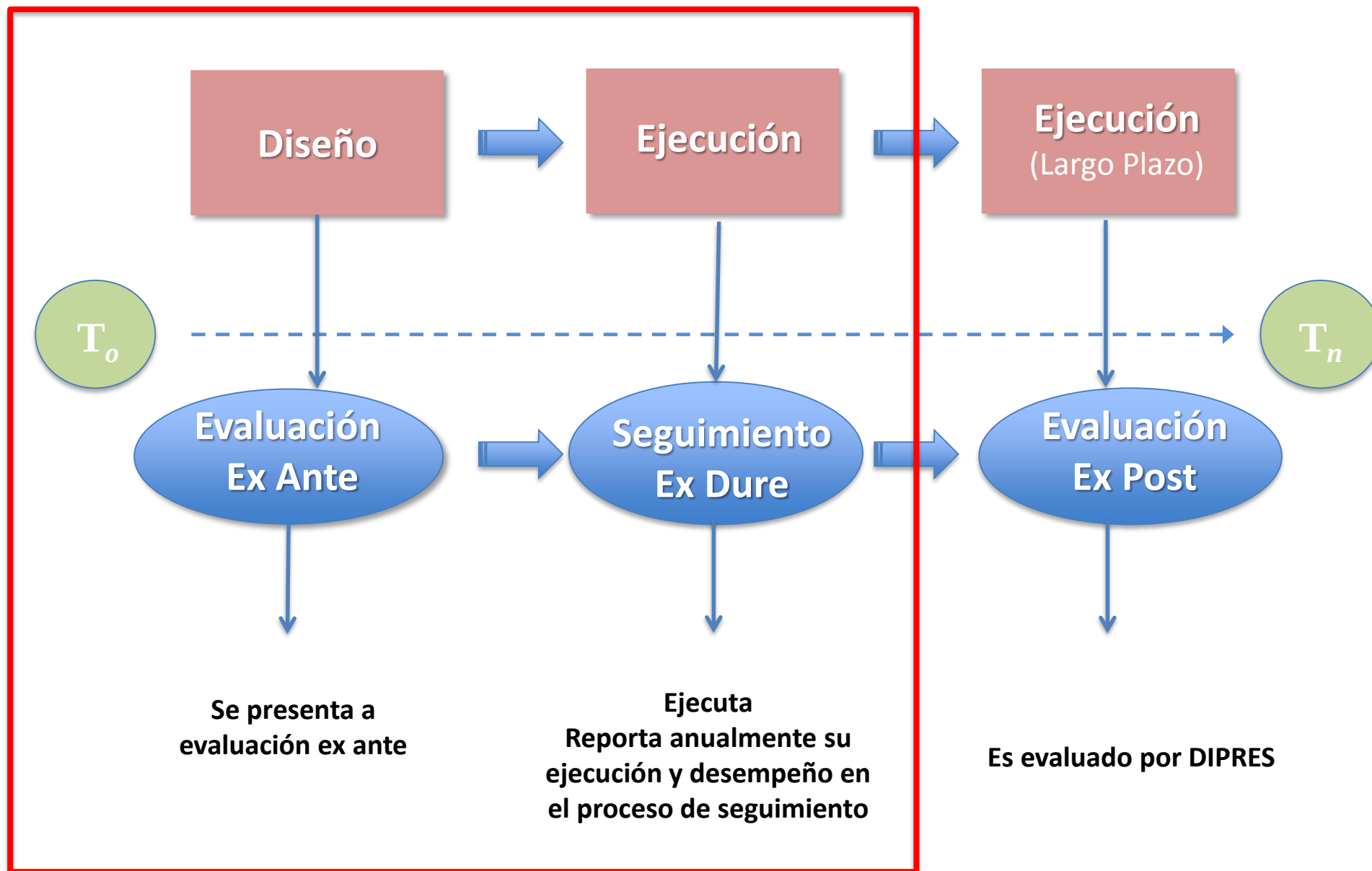
- Jóvenes (18-29 años 11 meses)

Tipo de beneficio: Monetario

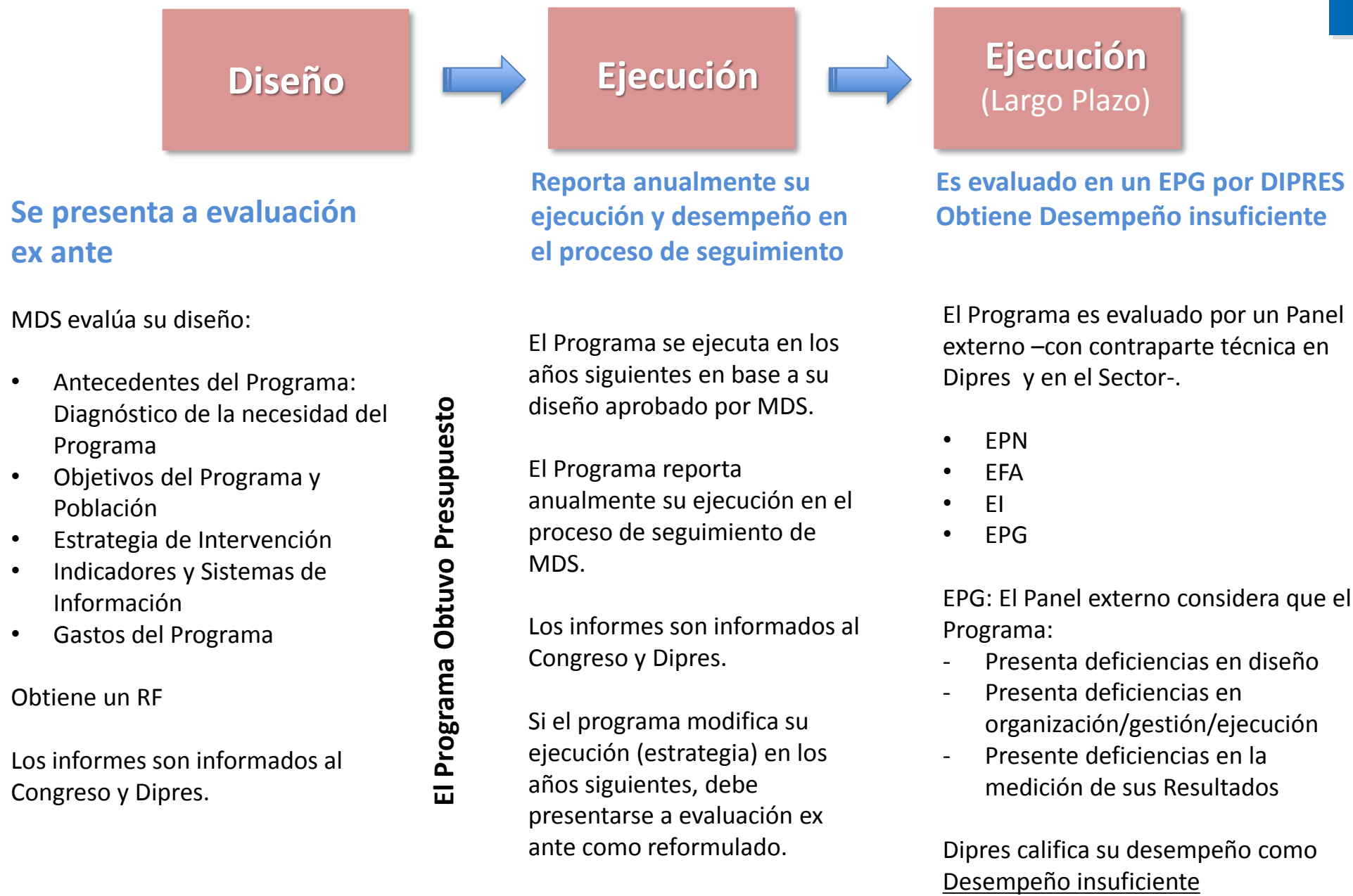
Normativa Legal:

Marco normativo	Año elaboración/promulgación	Aspectos regulados
Ley N°20.981, Ley de presupuestos.	2016	Establece el monto total destinado a la beca, los

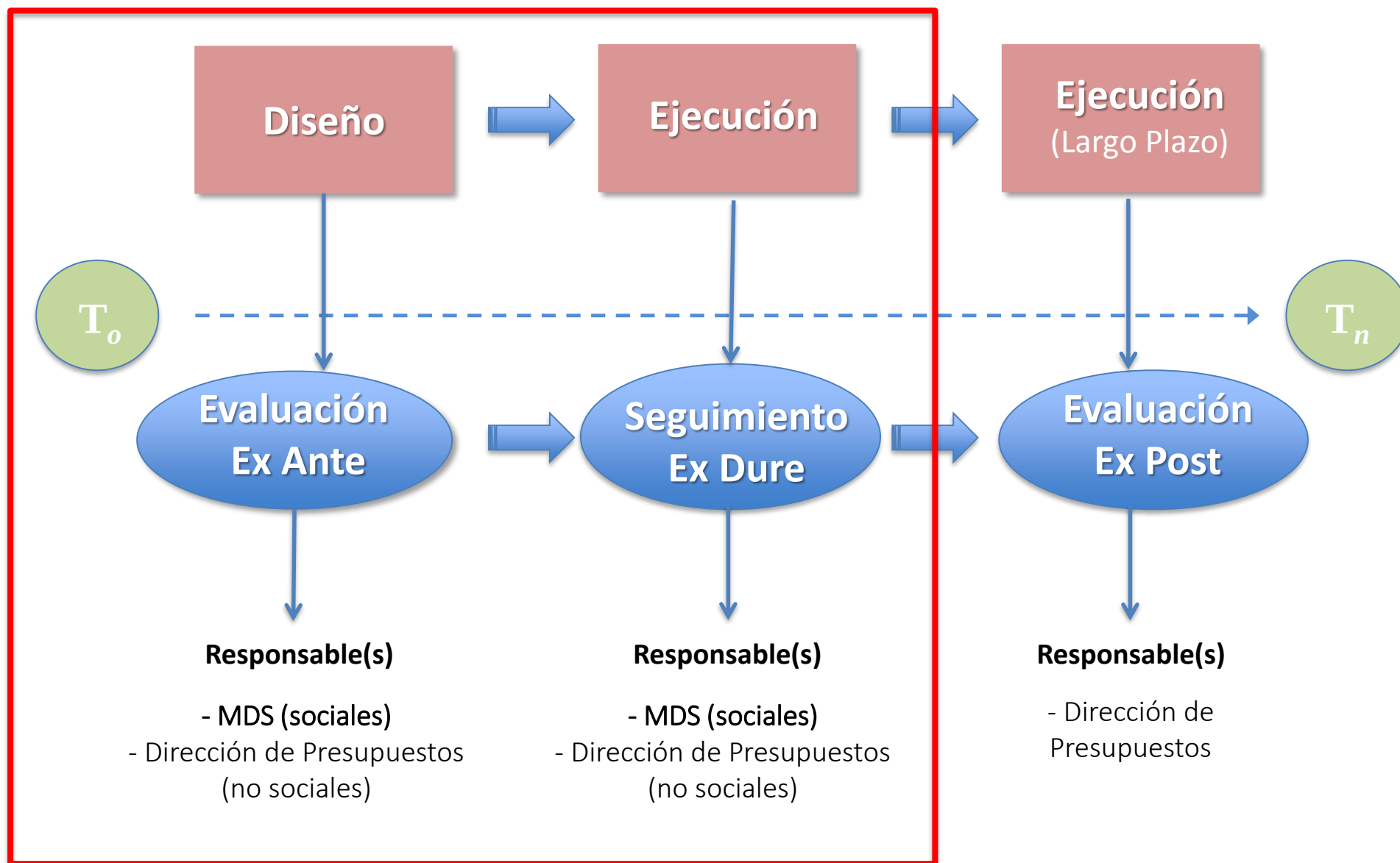
Ejemplo del ciclo de vida de un Programa Social



Ejemplo del ciclo de vida de un Programa Social



Contexto: Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales



Muchas Gracias



Gobierno
de Chile

www.gob.cl